

COMIENZA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE CATASTRO NACIONAL

Seguridad total al mercado inmobiliario

Incrementará inversiones y múltiples beneficios para el país, confía Sunarp

Después de varios años de espera, el Gobierno completó las herramientas legales para el óptimo levantamiento catastral del país. En consecuencia, el Estado recién va a tener pleno conocimiento de nuestra riqueza territorial. ¿Cómo?, con la implementación y ejecución del Sistema Nacional Integrado de Catastro Predial (SNCP), creado por la Ley N° 28294. Ahora el reto para la conducción, implementación y ejecución de esta importante información recaerá en la Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp). Para Pilar Freitas, superintendente del ente registral, la articulación del referido sistema nacional de información catastral será una poderosa herramienta para aumentar la inversión privada, así como administrar mejor y ordenadamente la propiedad del Estado. El SNCP establecerá procedimientos únicos, con la finalidad de integrar y unificar la base normativa catastral del país. Para ello, se estandarizarán nomenclaturas y procesos técnicos de las diversas entidades que generan catastros en el territorio nacional.

Dicho sistema se encuentra vinculado con el registro de predios, de forma tal que éstos ingresen al registro con el respaldo del catastro de predios, detalló Freitas, quien agregó que la meta es contar con un catastro orientado a un uso multipropósito.

En la práctica se asignará a los predios un Código Único Catastral (CUC), con referencia al titular o titulares del derecho de propiedad del predio, así como todos los derechos y cargas existentes sobre éste.

Proyectos pilotos

Aprobada la Ley N° 28294 y su respectivo reglamento, la Sunarp ahora pondrá en acción las normas establecidas. Así, iniciará programas pilotos con diversas municipalidades, las mismas que deben contar con su catastro o tenerlo en proceso de elaboración.

Por ello, se ha considerado a los municipios del Cusco, Miraflores, San Isidro y Paita para el inicio de estas experiencias piloto, con lo que se plasmarán los beneficios del catastro integrado. Dichas experiencias servirán también para que otras comunas realicen la implementación del SNCP.

Freitas detalló igualmente que existen dos temas pilares para realizar un óptimo levantamiento catastral del país. Primero, el factor humano y, segundo, la referencia a la red geodésica.

La Sunarp, en ese sentido, procederá a la capacitación especializada de los profesionales dedicados a esta materia, así como reforzar la red geodésica oficial del país para facilitar las labores catastrales.